|  |
| --- |
|  **LLAMADO A CONCURSOS**De conformidad con lo establecido por los artículos 114 inciso 1° de la Cons­titución Nacional, 13 de la ley 24.937 y modificatorias y el Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, se convoca a concursos públicos de oposición y antecedentes para cubrir las si­guientes vacantes:**1) Concurso Nº 445, destinado a cubrir dos cargos de juez en los Juzgados Federales de Ejecuciones Fiscales Tributarias números 3 y 4 de la Capital.** Integran el Jurado los Dres. Eduardo Daniel Avalos, Miriam Mabel Ivanega, Guillermo Augusto Calandrino y Florencia Carla Santágata (titulares); Roberto Agustín Lemos Arias, Pedro Luis Arrouy, Félix Vicente Lonigro y Mónica Beatriz Sasso (suplentes).Plazo de Inscripción: del 2 de febrero al 8 de febrero de 2021. Fecha para la prueba de oposición: 26 de marzo de 2021, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.Fecha límite para confirmar presencia: 12 de marzo de 2021. **2) Concurso Nº 451, destinado a cubrir dos cargos de vocal en la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo (Salas III y V) de la Capital.** Integran el Jurado los Dres. Ramón Luis González, Amanda Beatriz Caubet de Fernández Madrid, Alejandro Marcelo Medici y Laura Liliana Micieli (titulares); Gustavo Castiñeira de Dios, César Alfredo Vallejos Tressens, Guillermo Eduardo Barrera Buteler y Claudia Alicia Rezek (suplentes).Plazo de Inscripción: del 2 de febrero al 8 de febrero de 2021. Fecha para la prueba de oposición: 19 de marzo de 2021, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.Fecha límite para confirmar presencia: 5 de marzo de 2021. **3) Concurso Nº 457, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital (Sala III).** Integran el Jurado los Dres. Ramón Luis González, Dino Luis Bellorio Clabot, Daniel Alberto Sabsay y María Isolina Dabove (titulares); Juan Carlos Vallejos, Rodolfo Roque Spisso, Guillermo Ricardo Tamarit y Mónica Andrea Anís (suplentes).Plazo de Inscripción: del 2 de febrero al 8 de febrero de 2021. Fecha para la prueba de oposición: 12 de marzo de 2021, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.Fecha límite para confirmar presencia: 26 de febrero de 2021. **4) Concurso Nº 460, destinado a cubrir el cargo de juez en Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Corrientes, provincia del mismo nombre.** Integran el Jurado los Dres. Héctor Osvaldo Chomer, Gabriel Adrián Bombini, Beatriz Estela Forno y María Raquel Laino Montoya (titulares); María Isabel Benavente, Marcelo Alfredo Riquert, Osvaldo Andrés Pérez Sammartino y Paula Viturro (suplentes).Plazo de Inscripción: del 2 de febrero al 8 de febrero de 2021. Fecha para la prueba de oposición: 5 de marzo de 2021, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.Fecha límite para confirmar presencia: 19 de febrero de 2021. **5) Concurso N° 461, destinado a cubrir dos cargos de vocal en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital (Sala I).**Integran el Jurado los Dres. Mirta Gladis Sotelo de Andreau, Javier Augusto De Luca, Alberto Salomón Montbrun y Claudia Alicia Rezek (titulares); Jorge Ernesto Rodríguez, Daniel Oscar Cuenca, Beatriz Rajland y Laura María Giosa (suplentes).Plazo de Inscripción: del 2 de febrero al 8 de febrero de 2021. Fecha para la prueba de oposición: 26 de febrero de 2021, a las 8:30 horas, en el lugar que con suficiente antelación la Comisión fijará.Fecha límite para confirmar presencia: 10 de febrero de 2021. El Reglamento y el Llamado a Concurso, estarán disponibles en las páginas web del Consejo ([www.consejomagistratura.gov.ar](http://www.consejomagistratura.gov.ar)) y del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar/)). La inscripción se realizará por vía electrónica desde las 00:00 horas de la fecha de inicio hasta las 24:00 horas del día de cierre. La sede de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura se encuentra ubicada en la calle Libertad 731, 1° Piso, Capital Federal y su horario de atención al público es de **09:00 a 15:00** hs. Conforme los términos del artículo 6°, último párrafo, la Comisión determinará con la suficiente antelación el lugar donde, en cada caso, se tomará el examen, información que estará disponible en las páginas web.**De acuerdo con lo establecido en el artículo 19°, el listado de inscriptos con sus respectivos currículum vitae se darán a conocer en el sitio web del Poder Judicial de la Nación y del Consejo de la Magistratura dentro de los cinco (5) días hábiles judiciales del cierre de la inscripción de cada concurso, haciéndose saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones acerca de la idoneidad de los postulantes. Las impugnaciones deberán ser planteadas en el plazo de (5) cinco días hábiles judiciales desde la publicación del listado de inscriptos.** **Conforme el artículo 31 del Reglamento de Concursos, los postulantes deberán confirmar su participación al examen de oposición con diez (10) días de antelación a la fecha fijada para la prueba. La confirmación se realizará únicamente por vía electrónica a través de la página web del Poder Judicial de la Nación, mediante el módulo de confirmación del sistema de concursos, dentro del período fijado para cada prueba. Quien no confirme por el medio aquí dispuesto y dentro del plazo establecido, será excluido de ese procedimiento de selección** **Se comunica que, las notificaciones que deban cursarse, una vez abierto un concurso para seleccionar magistrados del Poder Judicial de la Nación, se realizarán a través del sitio web.**No se dará curso a las inscripciones que no cumplan con los recaudos exigidos por el Reglamento de Concursos.El sistema de carga digitalizado no admitirá inscripciones luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.**COMISION DE SELECCION DE MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL** **Graciela Camaño** **Presidente** |
|  |